

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 28 DIC 2011

Expte. Nº 186/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario el film "VERDADES VERDADERAS – LA VIDA DE ESTELA", película de Nicolás Gil Lavedra, estrenada recientemente en nuestro país.

QUE dicho film relata la vida y la lucha de la Sra. Estela Barnes de Carlotto, Presidente de Abuelas de Plaza de Mayo en pos de la Verdad, los Derechos Humanos, la justicia y la paz.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el film "VERDADES VERDADERAS – LA VIDA DE ESTELA", película de Nicolás Gil Lavedra, estrenada recientemente en nuestro país.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

IND. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 1048-11